

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA  
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE  
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERIODO DEL  
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
(Vespertina)  
(Sesión Reservada)**

**VIERNES 24 DE ENERO DE 2003  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA**

**El señor PRESIDENTE.**— Muy buenos días, señores congresistas.

Siendo las 10 y 42 minutos del día viernes 24 de enero de 2003 se da inicio a la sesión de la comisión, en presencia de los congresistas Javier Velásquez Quesquén, Heriberto Benítez y Rafael Rey. Queremos dar cuenta que el congresista Javier Diez Canseco justifica su inasistencia en el oficio 35-2003, por tener que participar en el Foro Parlamentario Mundial en el Taller de Deuda Externa.

Habiendo el quórum correspondiente, vamos a iniciar la sesión.

Ustedes tienen la carpeta, acabamos de entregar el acta. Si ustedes creen les damos lectura o sino ustedes emiten sus observaciones. Yo prefiero leerla en todo caso para que agilicemos. Si no hay observaciones.

Sí, congresista Rafael Rey, observaciones al acta.

**El señor REY REY (UN).**— En el tema que nos suscitó un pequeño debate el otro día, no queda muy claro que haya sido aprobado lo de Alviro. Aquí dice propone incorporar, en el caso de la Municipalidad de Lima y su relación con la empresa Alviro, no dice que eso ya estaba aprobada en la sesión anterior y quedó en ese sentido sancionado, a menos que hubiese un pedido de rectificación.

**El señor PRESIDENTE.**— Perfecto. Se considera esa observación en el Acta. Es cierto, yo puedo dar fe de ello. El caso Alviro fue aprobado en el acta de la sesión anterior; y en todo caso si quería hacer una observación a ello, había que hacer una reconsideración por parte de los miembros de la comisión. Como no la hay en esa parte, consta como observación.

¿Algo más?

Si no hay más observaciones, podemos dar por aprobada el acta.

Pasamos a alguna documentación que nos parece importante.

Se ha recibido una denuncia presentada ante la comisión investigadora del denominado Movimiento Académico Intelectual La Verdad os hará Libre, de la Universidad San Martín de Porres que presenta una solicitud de denuncia contra las autoridades universitarias y requiere a esta comisión culmine con las investigaciones de este caso, realizadas por la ex comisión investigadora de delitos económicos y financieros 90 a 2000.

En todo caso damos cuenta. Este tema seguramente lo resumiremos, se lo entregaremos para mayor conocimiento, solamente estamos dando cuenta de la documentación recibida.

Vamos a pasar a sección informes.

**Informes.**

En el caso de la Presidencia, permítame...

Sí, congresista Velásquez Quesquén.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Una cuestión de orden, señor Presidente. Yo esperaba y parece que ha sido un involuntario error de la dirección de la mesa que se diera cuenta del despacho, porque yo he presentado un documento y quisiera que se dé cuenta en el despacho, porque luego viene la estación de informes y luego el de pedidos.

Disculpe, creo que...

**El señor PRESIDENTE.**— No. Creo que me parece pertinente la aclaración, congresista, disculpe. Pero yo lo

considero como un pedido porque en realidad es un pedido y entonces en la estación de pedidos le damos trámite.

Continuamos, señores congresistas.

En informes quiero dar cuenta que mediante oficio 27 esta Presidencia reitera al Presidente de la Mesa Directiva la solicitud para que se apruebe el presupuesto de la Comisión Investigadora, puesto que han transcurrido ocho días y no ha aprobado la contratación de personal, hasta ahorita no tenemos ningún personal contratado.

Se da cuenta al pleno otro oficio, que de acuerdo a las coordinaciones realizadas con esta Presidencia y la Gerencia General nos han implementado a la fecha con mobiliario; eso sí es cierto. En esa parte se ha avanzado, tenemos nueve Lap top, cuatro computadoras Pentium, así como la instalación de una red privada en las áreas de trabajo, dos impresoras Lexmar y una fotocopidora; además, el ambiente que ya fue entregado anteriormente.

La Presidencia de la Comisión Investigadora a fin de coordinar acciones ha solicitado entrevistas con los representantes: Fiscal de la Nación, Procurador General de la República, el Contralor de la República, la Superintendencia Nacional de Banca y Seguros.

Quiero informar que ayer he tenido una reunión con el presidente de la Corte Suprema, el doctor Hugo Sivina Hurtado, y en realidad ha sido una presentación y además mostrarle la voluntad que esta comisión, como se ha expresado anteriormente, de poder lograr eficacia y eficiencia.

Hay algo que quiero dar cuenta, que en algún momento lo hemos conversado, pero que es una propuesta que me parece interesante, le hemos hecho personalmente al presidente de la Corte Suprema y, es que, alrededor del trabajo que hemos encargado de hacer un cuadro, una síntesis de toda la fotografía de los casos de corrupción como resultados de los procesos, de las conclusiones, además los temas y las instituciones, eso se está elaborando a través del coordinador general, podamos establecer coordinaciones con el Poder Judicial, con el Ministerio Público; de tal manera de que podamos ese rompecabezas irlo armando y tener una lectura uniforme, si quiere llamarle rompecabezas o mapa o completar el mapa, síntesis, que nos permita tener reuniones de coordinación. De tal manera de que las superposiciones, las subjetividades y las suspicacias puedan eliminarse.

Ha habido la buena voluntad y creo que ha habido una excelente apreciación respecto a eso. Y yo creo que podríamos ya iniciar un proceso de coordinación con todas las instituciones, inclusive puedan mandar coordinadores que vengan a estas sesiones, no solamente a las sesiones sino al proceso de interrogatorio, ellos también puedan tener elementos y que así mismo nos puedan ayudar. Porque esa era una de las cosas y me pareció importantísimo, se entiende que la comisión investigadora halla indicios que después son trasladados al Poder Judicial. Si el Poder Judicial nos puede ayudar —para que los elementos que cuando en este proceso de investigación y en los indicios que se vayan a encontrar— pueda orientarnos para ubicarlos y que eso sea provechoso, útil y eficaz en el Poder Judicial, creo que va a ser productivo.

Ese es el ánimo y yo lo veo esto además con ganas de obviamente iniciar la reforma, que eso es otro tema sensible y nacional.

Vamos la próxima semana a continuar con estas entrevistas, si los congresistas quisieran participar, gustosos, nos están por confirmar el Procurador, la Contraloría y también el Ministerio Público.

Si no hubiera otros informes, podemos pasar como ha pedido a la solicitud de los pedidos.

### **Pedidos**

Damos cuenta del pedido del congresista Javier Velásquez Quesquén a través de un oficio, el 287, que solicita se investigue las cuentas que habría tenido el ex parlamentario, Agustín Mantilla Campos, durante los años 91-92 en Unión Bank of Swiss.

Yo lo que sugiero para agilizar, que este pedido —si ustedes lo tienen a bien— lo pasamos a Orden del Día, de tal manera que atendemos inmediatamente. Sí, ¿estamos de acuerdo? Por unanimidad se pasa a Orden del Día.

De la misma manera hemos recibido el Oficio N.º 1 del congresista Rafael Rey que solicita incluir a las citaciones las agendas y anexos antes de la sesión, así como también solicita los informes finales de cinco comisiones. Si lo tiene a bien, podemos pasarlo también a Orden del Día.

¿Está atendido? Perfecto.

Asimismo, el oficio 32, del congresista Javier Diez Canseco que solicita se consulte a la comisión, el acuerdo de solicitar al pleno del Congreso la ampliación del mandato de nuestra comisión para investigar las denuncias existentes contra el señor Agustín Mantilla, actuando dentro de los períodos del tiempo necesario para esclarecer los hechos por encima de los límites establecidos para la comisión de actuar en el marco del 90 al 2000. Pero el problema es que no hay quien lo sustente. Me hubiera encantado, como es el mismo tema, incluirlo.

Además, parece que ha enviado otra carta, porque él me dijo verbalmente que quería participar. Pero sin embargo lo podemos tratar porque es el mismo tema de Javier.

Perfecto, entonces lo pasamos a Orden del Día, y también el pedido completo, la carta adicional.

No sé si los congresistas tienen algún pedido adicional.

Congresista Velásquez Quesquén, tiene el uso de la palabra.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Señor Presidente, dos cosas quiero sustentar en Orden del Día. Brevemente, quisiera que la comisión aprobara pasarlo a orden del día.

En primer lugar, pedir un cuarto intermedio para que en una sesión reservada veamos el tema de la implementación de los recursos humanos de la comisión. Y en segundo lugar, lo que luego quiero que se vea, es que de una vez por todas definamos la estrategia de los grupos de trabajo, lo sustentaré en Orden del Día.

**El señor PRESIDENTE.**— Perfecto. Yo creo que ese punto está dentro de la propuesta de los interrogatorios, no hay ningún inconveniente.

Entonces el Orden del Día quedaría como se ha citado, la propuesta de interrogatorios y testimonios a ser efectuados durante la primera etapa que incluye obviamente la estrategia que señala el congresista Velásquez.

El segundo punto sería el pedido que ha hecho el congresista Velásquez en torno a la investigación de Agustín Mantilla, y eso incluye también el pedido que hiciera el congresista Díez Canseco porque en realidad tiene dos pedidos, dos cartas.

Pasamos a Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

La propuesta de interrogatorios y testimonios. Ustedes tienen en la carpeta una propuesta que ayer se las hemos entregado.

Yo quisiera en todo caso invitar al coordinador y a los encargados para que nos hagan una ampliación, y sobre esa base comenzar la discusión.

Tony, en el uso de la palabra.

El señor .— Buenos días. (2)

Señores congresistas, las carpetas que tienen en sus manos se resume en un cuadro final que tiene un cronograma de trabajo, ese cronograma de trabajo permitiría ponerle fechas a las propuestas de interrogatorio que han sido recogidas por cada una de las áreas. Yo, uno de los temas que quería mencionar, es que son numerosas las propuestas de personas a ser interrogadas, en total suman 28, fuera de las personalidades a las cuales se piensa ir a visitar, que fueron las que mencionó el Presidente, el presidente de la Corte Suprema, la señora Fiscal de la Nación que consumen también trabajo.

Entonces, quizá un primer punto sería revisar si estas 28 personas propuestas son pertinentes todas realizarlas en febrero, si corresponde o no corresponde, tomando en cuenta además que febrero es el momento de vacaciones que probablemente habrá otro tipo de ocupaciones de parte de los congresistas. Y entonces, ese es un punto.

Pero ahí el cuadro final, digamos, como que facilita la toma de decisiones. Está muy claro cuándo se podría invitar a esta gente y cuál es la gente propuesta.

**El señor PRESIDENTE.**— Por qué no empezamos por áreas.

El Área Uno vamos a ir desarrollándola.

Sí, congresista Velásquez Quesquén.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Fíjese, no por culpa de la Presidencia de la Comisión, casi un mes estamos desde que se tomó el acuerdo y la comisión no se echa a andar. Vuelvo a repetir, no es responsabilidad de la Presidencia.

Pero por ejemplo en esta propuesta de invitar a los cinco ex presidentes, señor Presidente, con el respeto que me merece, yo creo que estamos perdiendo un precioso tiempo, si tenemos ya las conclusiones. Ahí estamos condensando un tiempo innecesario, no es porque no sean importantes los ex presidentes de la comisión, sino que nos van a decir, nos dirán: ahí están nuestras conclusiones y recomendaciones.

Yo lo que estoy muy preocupado, señor Presidente, es en este esquema, y ya cuando tenga que participar en la estrategia de la investigación voy a mostrar algunos puntos de vista discrepantes con esta propuesta que se hace, porque el contenido del encargo que nos ha hecho no va a dar para realizar todo este tipo de procedimientos formales, que si bien es cierto podrían ser importantes pero no van a redundar en el objetivo que perseguimos en la comisión.

Por eso, yo quisiera que se obvie el hecho de tener una reunión con los cinco ex presidentes de la comisión, porque

ya nos han alcanzado sus conclusiones. Y creo que ese tiempo lo podríamos utilizar ya de una vez por todas para terminar de consolidar el aparato de recursos humanos administrativos, y que podamos ponernos de acuerdo cómo vamos a desarrollar el proceso de implementación de todos los temas que vamos a investigar.

Ya cuando tenga que participar en el segundo punto referido a la estrategia, voy a plantear un punto de vista, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— No sé si hay una opinión adicional a esto.

En todo caso yo podría sugerir, si en principio es ganar tiempo, lo que podríamos hacer no es eliminarla, sino cuando sea oportuno y necesario convocarlos; de tal manera que también recibamos de ellos una opinión, porque creo que las conclusiones a que han llegado pueden tener una mayor explicación.

Tony, en el uso de la palabra.

El señor .— Una cosa muy breve es que si el congresista Velásquez tiene una idea sobre la estrategia que quiere conversar, primero sería ese punto me parece a mí, para definir la estrategia pasar a una cosa concreta como se cita a fulano, a zutano, qué fecha ¿no?

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Señor Presidente, yo le agradezco al asesor.

Yo estaba preocupado por lo siguiente. La comisión definió que sean grupos a quienes se les encargaba la coordinación de determinados temas, totalmente de acuerdo porque creo que por el contenido del encargo va a ser muy difícil que los cinco miembros de la comisión avancemos en temas, que en algunos casos uno lo domina más, como el caso de Javier Diez Canseco que ya ha trabajado todo un año en delitos económicos, y hubiéramos cometido un error si hubiéramos hecho el encargo a otro congresista para que recién inicie algo que ya conoce.

Entonces, en esta perspectiva, la verdad, por ejemplo leo en el acta una propuesta del plan de trabajo de lo que se me ha encargado y se aprueba sin ninguna observación la propuesta del doctor Chirinos. Yo no he tenido acceso a ese plan, que si yo hubiera, y lo digo no por culpa del asesor, sino no hay tiempo de coordinación —según me dice el asesor— que a las nueve lo citan al grupo y ya no salen hasta las cinco o seis de la tarde.

Yo creo, señor Presidente, que cada miembro que se le encarga una coordinación tiene su propia estrategia de trabajo. Por ejemplo, yo no trabajo hasta las siete de la noche. Si a mí me hacen un encargo, yo no trabajo hasta esa hora, señor Presidente. Creo que ahora hay que trabajar los sábados.

Lo que sí quiero es que ustedes, obviamente permitan que haya una libertad. Yo no sé, he recibido informes esporádicos del doctor Chirinos, que en estas dos semanas ha estado tratando de articular este tema.

Por ejemplo, para mí me resultaría innecesario, se va a llamar a una serie de personas en el tema que voy a investigar, y por lo menos no está el emplazamiento a Víctor Malca, que es uno de los cabecillas de esta organización, que aunque sabemos que no va a venir, pero el solo hecho de esa constancia va a servir en el Poder Judicial para cuando se necesite impulsar un proceso judicial.

Entonces, por qué se da esto. Porque creo que hay un error, si se ha tomado la decisión de que el encargo se divide en grupos temáticos y se le ha encargado a cada uno una coordinación, es un error creo yo, salvo que a nosotros nos habiliten ambientes para poder trabajar en la Oficina Belaunde, donde está funcionado la comisión para poder coordinar con el asesor qué es lo que se va a hacer, la verdad.

Entonces, lo que quiero es que definamos esto, señor Presidente.

Si se van a concentrar todos los asesores bajo el mando de un súper asesor y van a establecer de qué manera se notifica, cuándo se notifica, yo creo que se está conspirando contra la posibilidad de que se haga una investigación.

Cada uno de nosotros tiene una estrategia de investigación.

Creo yo, que lo que sí tenemos que entender cada uno de los coordinadores es que no somos presidentes de comisión. Eso que quede muy en claro. Cada uno de nosotros no tiene autonomía para impulsar y salir a la prensa y decir: ya estoy haciendo esto, lo uno o lo otro.

Somos coordinadores que nos han encargado temas por acuerdo del pleno de la comisión, pero usted es el único presidente de este grupo.

En ese sentido, señor Presidente, de todo lo que nosotros hagamos, citaciones, actuación de documentos, tiene que saber la Presidencia y tiene que contar con la anuencia de la Presidencia, por lo menos lo de la comisión. En eso que quede claro.

Lo que sí creo, señor, es, que me traten a mí de decir: tú eres coordinador de este grupo, pero me impongan un esquema, tú notificas tal día, tú recabas este documento tal día, yo creo que es inaceptable. Con el respeto que me merece, señor Presidente, es inaceptable, inclusive hasta los contenidos temáticos. Lo digo con honestidad.

Entonces, lo que quiero plantear es que se defina. Hacemos una agenda única y toda la investigación se impulsa a

través de la Presidencia y no hay coordinadores de grupos temáticos, o cada grupo temático por lo menos tiene una relativa autonomía para tratar su estrategia. Nosotros sabremos si a una persona la volvemos a citar dos, tres o cuatro veces.

Pero lo importante, señor Presidente, es que estamos muy claros de que no somos presidentes de comisión, no tenemos autonomía para disponer libremente de la investigación, sí de darle cuenta. Pero creo que por lo menos se nos debe dar a los coordinadores la posibilidad de que podamos establecer la estrategia de la investigación, al final de cuentas eso se va a ver por resultados.

Yo no creo que uniformizando la manera de notificar en qué momento citamos a tal o cual persona, yo creo que estamos desnaturalizando un acuerdo, en el sentido de que se nos ha encargado a cada uno grupos temáticos.

Quiero plantear este tema para que los miembros de la comisión puedan establecer su opinión, señor Presidente, en la medida en que a mí la verdad en el tema de Fuerzas Armadas yo necesito trabajar con la persona o las personas que se me asigne directamente, y darle cuenta a usted de lo que vamos a hacer de la documentación.

Yo sé que bóveda trabaja hasta las siete noche, necesito priorizar en qué momento parte de este personal debe trabajar en el día, para después de las siete podamos seguir trabajando en otros temas, que ya no sea la disposición de los documentos que hay en la bóveda de información.

Por eso quiero plantear esta preocupación, porque queremos comenzar a trabajar. Pero, vuelvo a repetir, voy a hacer un replanteamiento de los contenidos de la investigación, pero primero quiero que se establezca esto. Tenemos esa posibilidad, señor Presidente, o no.

Porque el asesor tiene que estar todos los días a las nueve de la mañana en una oficina y el coordinador en otro sitio, y esperar que salga a las cinco o siete de la noche para recién saber qué es lo que se ha hecho y después decir, bueno, esto no está bien. Yo creo que estamos perdiendo el tiempo. La verdad, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A mí me parece bien que el congresista proponga esto, porque yo había entendido que el método de trabajo para enfrentar el reto de la responsabilidad que nos habían dado era en una lógica de tener un equipo centralizado, coordinado, que nos permita recoger la síntesis, tratar de cumplir con las recomendaciones y conclusiones.

Yo tengo la impresión que inclusive en ese esquema, que con voluntad, con mucho sacrificio anterior de las cinco comisiones no se conectaron, no había ninguna coordinación. Es decir, ahora nos han dicho que demos ese paso para reunir todo.

Entonces, cuando yo les propuse en el informe inicial que quisiéramos tener un mapa que nos permita ubicar cuáles son los organigramas de la red, los núcleos, los casos cómo se relacionaban, eso teníamos que coordinarlo con el Ministerio Público, con el Poder Judicial, tratando que la centralización de la información nos permita en la relación con las instituciones un flujo importante de acciones, que creo es lo que necesitamos que determinen inmediatamente la celeridad de los procesos.

Hoy, en el país, el gran problema es ¿qué se ha hecho con la corrupción?

Y a mí me parece bien que lo señales para ver qué instrumentos estamos articulando, diseñando o aprobando para que esta comisión que tiene ese encargo pueda hacerlo, me parece bien.

En ese sentido, yo había entendido, que en cada coordinación, en cada área había uno o dos personas que articulaban el trabajo.

Hasta donde yo he entendido, y me gustaría que lo precise Antonio hay total libertad, ningún asesor en un área respectiva marca tarjeta y tiene que quedarse ahí y salir, no. Tiene, y yo llamaría la atención si es que así no sucede, tiene la completa libertad para coordinar con el responsable político, que en este caso es cada congresista. Ese es uno.

Lo segundo es que el Área Uno, que es el área de Javier, que yo sepa y eso que me dé cuenta el coordinador, no lo hemos impuesto, es una propuesta que nace de ustedes. Y que, obviamente, si el coordinador cree que no es, estamos ahora precisamente en el momento de decir: sabes qué, no quiero que convoques pues al Mayor de la Policía Jesús Konja, quiero que sea Malca, muy bien. El orden del día es explícitamente para discutir los contenidos, el desarrollo de cada área, quién va a venir, cuándo va a venir y cómo va a venir.

Yo no sé si ha quedado claro, pero sí creo que hay un equipo centralizado, que además tiene que trabajar, no tenemos otra manera. Tenemos el penalista, tenemos los especialistas en cuentas bancarias, financieras, ese es el equipo. Y como me imagino en un equipo de fútbol hay un arquero, un delantero, y al centro hay gente que coordina. (3)

En todo caso yo le daría la palabra a Antonio para que nos precise las observaciones que nos ha planteado el congresista Velásquez.

El señor .— Muy brevemente.

Efectivamente, existen áreas y estas áreas tienen un grado muy elevado de autonomía. En este caso el área que guarda relación con el SIN, las redes que ha tejido el SIN dentro del Estado y las adquisiciones militares principalmente, que está a cargo de ustedes, hemos recogido exactamente lo que nos han planteado. Quizás hemos sintetizado un poco para hacer un documento estandarizado, donde cada área presente homogéneamente sus ideas. Pero no hemos modificado nada de lo planteado por el doctor Chirinos en lo que a estrategia o planteamiento de interrogados de este primer período de febrero se refiere.

Por otro lado, es verdad lo que decía el congresista Herrera, en el sentido de que es una oficina muy libre, tienen un espacio de trabajo, hay una mesa, hay una computadora a su cargo; pero si entran, salen, a qué hora lo hacen, nadie los está supervisando.

Entonces tendría usted plena libertad de citarlos a la hora que crea conveniente, dirigir con ellos la cosa.

Lo que tienen con nosotros es un espacio de trabajo y también un área de intercambio de opiniones y un área también donde se encuentran los abogados que dan servicios a todas las áreas.

Es un lugar muy libre, usted puede visitarlo cuando quiera, hay un espacio de trabajo con los congresistas también. Y si usted quiere citar a algún asesor, ese es su despacho.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidente, le agradezco, ha quedado claro y voy a corregir la información que se me había dado.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo solamente quería complementar algo que me parece importante, antes de dar el uso de la palabra al congresista Rey.

Yo le planteaba inclusive al coordinador tener una reunión con todos los asesores que podría ser equivalente a una asamblea, y tener coordinación. Eso es por lo general los días, hemos quedado, cuando se convoque y sea necesario, pero los días miércoles hay un equipo mínimo que tiene que coordinar todas las acciones.

Y entonces si ustedes quisieran venir, yo se lo he pedido, para que por ejemplo todo el trabajo que vamos a desarrollar en la agenda, si ustedes quieren participar y, además, todo el trabajo que se viene desarrollando poder informarnos, hacer una síntesis, una coordinación, una reunión de trabajo que permita saber qué es lo que está haciendo cada uno y además relacionarlo.

Eso es lo que yo le he pedido para el día miércoles. Eso lo hacemos a qué hora. En la mañana, me parece.

El señor .— Efectivamente, la idea era tener una reunión fija de asesores a la semana, abierta a los congresistas, balance de lo actuado, plan de trabajo, reajustes. Y esta sería los miércoles en la mañana, empezar quizá a las nueve, lo más práctico, eso es lo más temprano.

Esa reunión prepararía la reunión del viernes, emitiría los documentos que tienen que llegar el jueves para que ustedes decidan los viernes.

**El señor REY REY (UN).**— Yo creo que sí es lógico que trabajemos en una coordinación en este tipo de comisiones; también creo que es absolutamente lógico que el coordinador de cada grupo pueda planificar la estrategia que quiere adoptar para las investigaciones del área que le corresponde, él coordina eso con el asesor y con sus asesores, etcétera.

Creo que podemos trabajar en conjunto.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, revisemos el Área Uno.

Yo no sé si Javier quiere agregar.

**El señor REY REY (UN).**— Yo había notado algo. Cuando llegó deficientemente esta propuesta de interrogatorios, me permite hacer algunos comentarios, lo necio con mi estilo. Me permita hacer unos comentarios para que se comprenda lo que me parece a mí que debemos de cuidar pequeños detalles, me interesa que Antonio pueda atender esto.

Voy a poner unos cuantos ejemplos. Por ejemplo, el texto este que nos han alcanzado que se dice por decir algo, en el Área Tres, cuando se dice en los objetivos, en la tercera línea, determinando los indicios razonables de eventual colusión. Me parece un texto perfectamente arreglado a lo que debe ser una comisión investigadora para no adelantar opinión; al margen de que ya existan conclusiones en las otras investigaciones ¿de acuerdo?

Entonces, ahí por ejemplo eso es una cosa que está bien puesta. Tomo eso como un ejemplo de que me parece ese es el lenguaje que se debe estar usando, y entonces menciono algunos ejemplos que por el contrario no guardan la misma neutralidad, que creo que debemos guardar, por más convencido personalmente que estemos en nuestro fuero interno de que las cosas han sucedido como creemos que han sucedido.

Por ejemplo, en el Área Uno, en el acápite b, dice en el segundo párrafo: establecer los niveles de responsabilidad en el gasto de los recursos y la disponibilidad de los recursos, la relación que tuvieron con ello el ex presidente. Quizá ahí estamos afirmando, la posible relación por ejemplo ¿no es cierto? O la supuesta relación.

En la segunda hoja, solo por poner unos ejemplos en esa misma línea. En el caso c) para que nos diga pues adelantaron opinión, están sesgados. Es solamente una manera de afirmarlo.

Establecer a quiénes eran remitidos los informes o las interceptaciones efectuadas y cuál era la participación, si existía, y relación de Alberto Fujimori, o algo así.

En el Área Dos. Objetivos, establecer los indicios razonables, parecería que necesariamente tenemos que encontrar los indicios razonables, probablemente lo vamos a encontrar o incluso de repente ya existen, pero la forma debemos de cuidarla: establecer si existen los indicios razonables.

En lo de Lucio Tijero, por ejemplo, en la misma Área Dos, sus declaraciones son importantes para establecer los orígenes de la vinculación de Montesinos con la, *de la supuesta o de la posible vinculación*. Así, por poner algunos en condicional, nada más, ¿de acuerdo?

Y hay unos cuantos más, pero supongo que queda claro.

**El señor PRESIDENTE.**— Se recoge todas las observaciones, que son además aceptadas tengo entendido por todos.

Sí, congresista Velásquez Quesquén.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Hay algo importante, ya hemos resuelto el tema de la operatividad, lo que usted está haciendo en el sentido de mapear, luego de esta reunión que está teniendo con el procurador, el contralor, la Corte Suprema, para que nosotros podamos conocer, y justamente este es el tema que a mí me preocupaba.

Nosotros ya no debemos hacer lo que ya está en el Poder Judicial, tratemos de terminar lo que no se ha podido, hay muchas cosas. Inclusive, señor Presidente, creo que por una cuestión de principio esta comisión debe exhortar al presidente del Congreso por qué no se ve las acusaciones constitucionales de tantos funcionarios, que bajo la prerrogativa del antejuicio del artículo 99.º de la Constitución no pueden ser pasados, justamente porque está entrampado en el Congreso de la República.

Algo tenemos que hacer nosotros, hay que pronunciamos, Heriberto es un excelente penalista, conoce este tema, nos puede plantear una sugerencia de cómo nosotros podamos soltar este problema que ante el país nos presenta como un Congreso lento, moroso, eterno en sus pronunciamientos.

Entonces, nadie valora lo importante que ha sido el trabajo de las cinco comisiones investigadoras, justamente porque no se refleja en agilizar este tipo de procedimientos.

En segundo lugar, estoy de acuerdo con lo que ha planteado Rafael. A golpe de vista damos enunciaciones afirmativas, en las que aparentemente ya estamos partiendo de que hay un responsable y que luego vamos a demostrar que es responsable, cuando debe ser al contrario, debe operar la presunción. Y para eso hay que cuidarnos.

Para no, señor, conspirar con que esto se comience a echar andar, como hay la flexibilidad que ha planteado el asesor, yo este fin de semana que me quedo en Lima voy a reformular estos alcances de la propuesta que hacemos. Y no echaremos a andar esto hasta que ustedes no lo autoricen, obviamente.

Antes del día martes usted debe tener una nueva propuesta de cómo reformular este esquema que lo veo un poco débil, y lo alcanzaré e iniciaremos el trabajo en tanto ustedes me permitan iniciarlo.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, respecto al Área Uno hemos escuchado al congresista coordinador, que nos estaría haciendo llegar la propuesta final.

En todo caso hay un cronograma de invitaciones que sería interesante y está al final de la carpeta.

Como había señalado el coordinador hay como 28 personas, se ha sugerido que los presidentes de comisiones en todo caso sean invitados cuando sea necesario, no lo incluyamos a voluntad. Sin embargo, los demás, sería bueno que la propuesta que nos va alcanzar el congresista la podamos ubicar en la semana ¿no? Tenemos supuestamente del 27 de enero hasta el 28, casi un mes.

En todo caso, si estas personas van a ser o las que usted crea, después las llenas en este cronograma.

Sí, congresista Rafael Rey.

**El señor REY REY (UN).**— Presidente, permítame. Sobre todo porque decíamos que eventualmente no teníamos

que estar todos en todos los interrogatorios. Entonces, podrían haber interrogatorios simultáneos, con tal de que consigamos sitio, un lugar, entonces no importa que él planifique sus interrogatorios, podemos ahora ir coordinando y después se sobreponen, no importa.

Lo importante es que tenemos esta semana estos tiempos y entonces...

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Es importante que aprobemos esa reunión con todos los asesores, por lo menos una vez a la semana, para ver el avance. Eso es importante.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, se ha tomado en cuenta. Yo al menos me adelanté a eso, entonces ya acá hay una aprobación y un consenso de que eso se tiene que realizar.

Pasamos al Área Dos. Eso me corresponde a mí, obviamente ya lo he preparado con los asesores, yo no tendría ningún inconveniente. Podríamos solamente fijar las fechas que estarán en el mes de febrero. Yo creo que a partir de la próxima semana podemos empezar.

El señor .— Son gente toda detenida, alguna de ella ha empezado a ser interrogada en comisiones anteriores y todos aparentemente tienen mucho que decir porque tienen calidad de informantes de la DEA, están negociando con autoridades peruanas una reducción de su pena.

Entonces, el asesor juzga que hay bastante material por terminar de obtener en base a lo que se ha obtenido antes de este grupo. Y piensa que se puede hacer todo el mismo día, o en todo caso en dos días, dado que están en prisión, solicitan una sala y van pasando.

El señor .— Lo que pasa es que anteriores comisiones los han traído. Hay algunos detenidos que están en el Penal de Aucayama en Huaral, pero con aviso de dos días de anticipación sí los traen con toda las seguridades del caso.

**El señor PRESIDENTE.**— Eso lo podemos hacer la próxima semana entonces. ¿Qué tenemos la próxima semana? Martes, miércoles y jueves pleno.

La primera semana de febrero. Ya está definido en todo caso el Área Dos, entre tres al siete. El detalle de cada uno.

Sí, congresista Heriberto Benítez.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— De todos los que se van a interrogar, algunos están presos en Huacho. ¿Y los de Lima están libres? ¿O están acá en penales también?

**El señor .**— Todos están presos. (4) Mas bien me falta corroborar de la señora que está en Chiclayo, si no me equivoco, en el penal de Picsi.

—*Se levanta la sesión.*



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.